

ACTA DE LA SESION DEL 25 DE MARZO DE 1965

Presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal y Gonzalo Gallo Subía, se instala la sesión a las 11,00 de la mañana.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión vespertina del 24 de los corrientes.

Continuándose con el estudio del PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA FUNCION JUDICIAL, se revisa la Sección VIII del proyecto que trata "De los Jueces Partidores". Se efectúan algunos cambios en el articulado y queda aprobado en la forma que consta en el ejemplar de Secretaría.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.

BdeG.

PRESIDENTE

SECRETARIO

ACTA DE LA SESION DEL 26 DE MARZO DE 1965

Se instala la sesión a las 11,00 de la mañana, presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal y Gonzalo Gallo Subía.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión del 25 del mes en curso.

Se procede a una revisión del PROYECTO DE FEDERACION NACIONAL DE MEDICOS, el que queda estructurado definitivamente como consta en el ejemplar de Secretaría. Se acuerda que se lo saque a limpio y se encarga al señor Presidente lo revise antes de remitirlo a la Excm. Junta Militar de Gobierno.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.

BdeG.

PRESIDENTE

SECRETARIO

ACTA DE LA SESION DEL 29 DE MARZO DE 1965

Presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal y Gonzalo Gallo Subía, se instala la sesión a las 11,00 de la mañana.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión del 26 del presente.

Se continúa con el estudio del PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA FUNCION JUDICIAL, en la Sección IX que trata "De los Arbitros", la misma que queda aprobada con algunos cambios, como consta en el ejemplar de Secretaría.

Se estudia luego la Sección X que trata "De los Jueces del Trabajo", la que también se aprueba con determinados cambios, anotados en dicho ejemplar.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.

BdeG.

PRESIDENTE

SECRETARIO